I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001078

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 JUN. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2818/2014; el Ordinario N°400/549/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia del Memorándum N°703/239/2014 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de la solicitud de devolución presentada por doña Claudia Hernández Pérez; fotocopia de los comprobante de pagos de los Permisos de Circulación Nº005789 de 2014, Nº072092 de 2012, Nº661236 de 2008, Nº0699 de 2009, Nº94453 de 2013, Nº0797 de 2010, Nº037118 de 2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Claudia Andrea Hernández Pérez,** Cédula de Identidad N°14.006.257-k, la suma de $48.499.- (cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos), por cobro erróneo en el pago del Permiso de Circulación desde el año 2009 a la fecha, por mal aplicación del Código de Tasación emitido por el Servicio de Impuestos Internos del vehículo PPU BVWY-96-5.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web.

wondershare™

PDF Editor